



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
CEYETH CABALLERO
DADSA
Santa Marta (Magdalena)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 01-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|--|--|
| Orden | Territorial |
| Sector | Ambiental |
| Departamento | Magdalena |
| Municipio | Santa Marta |
| Entidad | DADSA |
| Nit | 819006386-6 |
| Nombre funcionario | CEYETH CABALLERO |
| Dependencia | CONTROL INTERNO |
| Cargo | JEFE |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 10 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | Si |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | Para que se instalen otros softwares se requiere una contraseña de administrador, la cual solo la maneja el encargado del área responsable |
| 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | La desinstalación completa de los equipos de la entidad |

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: ceyethccc@hotmail.com